

INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA															
Serie Documental	Nombre o Título de la Información	Descripción de la categoría de información	Idioma	Medio de conservación	Descripción del Soporte	Presentación de la información (FORMATO)	Estado de la Información	Nombre del responsable de la custodia de la Información	Nombre del responsable de la producción de la Información	Objeto legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico de la excepción	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la clasificación o reserva
Actas	Junta directiva	Serie documental	Español	Físico	Físico	Documento de texto	Reservada	Área jurídica	Área jurídica	Los libros y papeles del comerciante solo poran examinarse por sus propietarios opersonas autorizadas para ello	Capitulo II del Codigo de Comercio	Protección a los secretos comerciales, industriales y profesionales	Exepción parcial considerando lo contemplado en el artículo 61 del Código de Comercio	-	
	Asamblea general de accionistas	Serie documental	Español	Físico	Físico	Documento de texto	Reservada	Área jurídica	Área jurídica	Los libros y papeles del comerciante solo poran examinarse por sus propietarios opersonas autorizadas para ello	Capitulo II del Codigo de Comercio	Protección a los secretos comerciales, industriales y profesionales	Exepción parcial considerando lo contemplado en el artículo 61 del Código de Comercio	-	
	Manifestaciones de voto	Serie documental	Español	Físico	Físico	Documento de texto	Reservada	Área jurídica	Área jurídica	Los libros y papeles del comerciante solo poran examinarse por sus propietarios opersonas autorizadas para ello	Capitulo II del Codigo de Comercio	Protección a los secretos comerciales, industriales y profesionales	Exepción parcial considerando lo contemplado en el artículo 61 del Código de Comercio	-	
Derechos de petición	RTA DERECHOS PETICIÓN	Atención a peticiones de ciudadanos y entes estatales	Español	Físico	Físico	Documento de texto	Disponible	Subgerencia comercial	Subgerencia comercial	Aplica, solo en aquellos casos en que no se justifique validamente las razones por las que se requiere conocer la respuesta otorgada a otro ciudadano	Artículo 6 de la la Ley 1581 de 2012	Protección al derecho a la intimidad de persona	Se pueden entregar copias con el consentimiento del ciudadano	-	2 años

Nota: La información referenciada es unicamente la relacionada con la prestación del servicio público de aseo